



MORENA PROPONE IMPRESCRIPTIBILIDAD DE DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

Quienes sufren estos ataques tienen más probabilidades de atentar contra su vida

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El diputado de Morena en el Congreso capitalino, Alberto Martínez Urincho, presentó una iniciativa para que los delitos sexuales contra menores de edad no prescriban y puedan ser perseguidos o sancionados, sin importar el tiempo transcurrido entre el acto y la denuncia en cuestión.

Sin embargo, el morenista lamentó que estos delitos sean mayoritariamente cometidos por personas cercanas a la familia de los menores agredidos o por figuras de autoridad.

Además, refirió que las estadísticas muestran que un mismo agresor puede tener entre 50 y 60 víctimas a lo largo de toda su vida, por lo que es urgente adecuar la legislación para combatir estos delitos.

De la misma manera, Martínez Urincho afirmó que las niñas, niños y adolescentes que sufren estos ataques

tienen entre dos y cinco veces más probabilidades de atentar contra su vida, en comparación con el resto de menores de edad, además presentan cuadros de depresión, ansiedad, agresividad e irritabilidad que van mermando su calidad de vida.

Desde tribuna, el legislador del partido oficial afirmó que “la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ha recomendado ampliar los plazos de prescripción de los delitos cometidos contra menores y considerar la imprescriptibilidad de los delitos más graves”, sostuvo.

Asimismo, Martínez Urincho reveló que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado en varias ocasiones acabar con la prescripción de sanciones y de la acción penal en caso de violencia sexual contra niñas y niños, como una forma de proteger los derechos de la infancia.

Por ello, pidió al Pleno del Antiguo



Un agresor puede llegar a tener 50 y 60 víctimas en toda su vida. AFP.

Palacio de Donceles presentar ante el Congreso de la Unión esta propuesta, a fin de adecuar el artículo 4 de la Constitución Federal para ajustarla a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la cual fue suscrita por los diputados Carlos Cervantes Godoy, de Morena, y la vicecoordinadora del PRD, Polimnia Romana Sierra Bárcena.

Conforme a la práctica parlamentaria, la iniciativa fue turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Atención al Desarrollo de la Niñez, donde será analizada y, en su caso, dictaminada. ●